



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Educación Musical: Una
Perspectiva
Multidisciplinar

Organización

El correcto funcionamiento del máster Educación Musical: una Perspectiva Multidisciplinar es responsabilidad directa de diferentes órganos de dirección y administración que están supervisados y respaldados por distintos Vicerrectorados de la **Universidad de Granada**, especialmente los de Posgrado y Formación Permanente, Internacionalización, Estudiantes y Vida Universitaria, así como la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva.

Coordinación del máster

- Dr. Oswaldo Lorenzo
- Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (**Universidad de Granada**)
- Calle Santander nº 1. C.P. 52071 Melilla (ESPAÑA)
- Teléfonos: (+34) 607997996, (+34) 629051634 (WhatsApp)
- E. mail: @email

Secretaría académica del máster

- Dr. Miguel Ángel Solano
- **Universidad de Granada**
- Calle Santander nº 1. C.P. 52071 Melilla (ESPAÑA)
- E. mail: msolano@ugr.es

Comisión académica del máster

Constituida con fecha 14 de octubre de 2010.

<http://masteres.ugr.es/educacion-musical/>

Está integrada por el coordinador, tres profesores con docencia en el máster, un representante del Centro y un representante de los estudiantes.

Esta Comisión cuenta con un [Reglamento de Régimen Interno](#).

Siguiendo la recomendación del Comité Externo de Evaluación para la primera acreditación del título (2015), la Comisión Académica se unió a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster en 2018, resultando la actual Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad.

Desde la obtención del título en 2015 de la primera acreditación, la Comisión Académica se ha reunido una media de tres veces al año. En el siguiente enlace se puede acceder al documento sobre puntos tratados y acuerdos adoptados en la CA: [Acuerdos adoptados en la CA 2015-2018](#)

Comisión de Garantía Interna de la Calidad del máster

Constituida con fecha 14 de octubre de 2010.

Está integrada por el coordinador, dos profesores de la titulación, un miembro del equipo de gobierno de la Facultad a la que está adscrito el máster, un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado con la gestión administrativa de la titulación, un alumno de la titulación.

Siguiendo la recomendación del Comité Externo de Evaluación para la primera acreditación del título (2015), la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster se unió en 2018 a la comisión académica, resultando la actual Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad.

Administración de posgrado en el Campus Universitario de Melilla

- M^a Carmen López Llamas
 - Responsable de Gestión
 - Secretaría general del Campus Universitario de Melilla
 - C/ Santander, 1. CP 52071 Melilla (España)
 - Teléfono: (+34) 952 69 87 15

Coordinación docente horizontal y vertical

El máster Educación musical: una perspectiva multidisciplinar cuenta con una Comisión Académica que realiza reuniones periódicas entre sus miembros y con el resto de profesores del título, analizando y solucionando las diferentes incidencias que van surgiendo y favoreciendo un desarrollo de la Planificación Docente horizontal (semestres y curso académico) y vertical (curso académico y necesidades e itinerarios de los estudiantes y profesores). Esto permite el establecimiento de un proceso de armonización y coordinación de:

- formatos y estructuras de las guías docentes de cada módulo y asignatura, procurando que éstas respondan a todas las necesidades académicas que actualmente pudiera tener una guía docente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y atendiendo a un mismo formato con criterios de concreción, suficiencia y diversidad de contenidos;
- una filosofía común metodológica y de trabajo académico que caracteriza al máster y que proviene de las reuniones que los profesores de la titulación llevan a cabo para coordinarse dentro de los mismos módulos y entre los diferentes módulos;
- la organización de las clases presenciales, que se ha estructurado de la forma más conveniente a las circunstancias singulares de la localización geográfica del Centro en el que se imparte el título, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Puesto que son varios los estudiantes que se desplazan expresamente a Melilla para cursar este máster, las clases se ubican en los días jueves, viernes y sábado, en sesiones de cinco y cuatro horas, de forma que se facilite a los estudiantes forasteros la asistencia;
- otros aspectos relacionados con el funcionamiento y mejora continuos del título, como la optimización en el uso de los recursos materiales-inventariables, etc.

Todas estas acciones tienen lugar en un contexto de mejora continua de la docencia del máster, en el que este título y su profesorado tiene la oportunidad de participar en diferentes espacios formativos coordinados, o impulsados, por la titulación. Por ejemplo, el **III Foro multidisciplinar de debate sobre mejora de la docencia en el campus universitario de melilla**, realizado en noviembre de 2022.

En este mismo sentido, el título ha obtenido en enero de 2019 un Proyecto de Innovación Docente AVANZADO, dentro de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente y Buenas Prácticas del Plan FIDO **UGR** 2018-2020, PIB Avanzado (501) titulado **Mejora de la docencia del profesorado del máster de educación musical: una perspectiva multidisciplinar**, coordinado por la Dra. María Tomé y con participación de varios docentes de la titulación. El proyecto cuenta tanto con

<http://masteres.ugr.es/educacion-musical/>

una **página web propia** como con una aplicación para descargar y usar en teléfonos móviles y tablets. A través de esta aplicación, tanto profesorado como alumnado puede compartir su opinión sobre las acciones formativas del proyecto o sobre cualquier otra acción desarrollada en el máster.

Desde la coordinación del máster se asiste a las diferentes reuniones convocadas por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente en la ciudad de Granada, para trasladar posteriormente toda la información recibida al profesorado y los estudiantes del máster.

Asimismo, la Escuela Internacional de Posgrado, junto con los/las coordinadores/as de los Programas Oficiales de Posgrado de la **UGR**, se compromete con los siguientes objetivos generales asociados a la calidad, que guardan una relación directa con el propósito de la coordinación docente:

1. Extender la cultura de la calidad y mejora continua y sistemática en el funcionamiento administrativo y académico de los programas de posgrado.
2. Asegurar la implementación, desde la máxima objetividad e independencia, del SGC de los posgrados a través del cual se gestionan, de forma planificada, la calidad de los mismos.
3. Asegurar la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior de todas las dimensiones de los programas formativos: metodologías docentes basadas en el aprendizaje, objetivos formativos, perfiles de la función docente, materiales,...
4. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de la Escuela Internacional de Posgrado y de los Programas de posgrado que gestiona.
5. Potenciar la mejora de la acción docente, estableciendo mecanismos de coordinación de la docencia, asegurando la idoneidad de los programas docentes, facilitando la participación del profesorado en procesos de formación, asegurando una estructura eficiente de apoyo a la mejora continuada de la docencia y estimulando la innovación metodológica en el profesorado implicado en los posgrados.
6. Mejorar la satisfacción del alumnado implicado en los posgrados a través de una atención directa e individual, que facilite su progreso, que evite el abandono, que mejore sus resultados académicos y que lo posicione en una situación de ventaja competitiva ante su inserción en el ámbito laboral o de investigación.

A continuación se presenta el último informe de síntesis sobre coordinación docente de este título:

<http://masteres.ugr.es/educacion-musical/>

